

## **Ecosistemas de economía social y solidaria en Cuba**

### *Ecosystems of Social and Solidarity Economy in Cuba*

Jusmary Gómez Arencibia<sup>1\*</sup><https://orcid.org/0000-0001-8573-7244>

<sup>1</sup> Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana. Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [jusmary.gomez@gmail.com](mailto:jusmary.gomez@gmail.com)

#### **RESUMEN**

La economía social y solidaria –como concepto y propuesta de transformación social– se ha colocado en el quehacer científico contemporáneo. Es posible identificar, a escala mundial, sectores que se inscriben dentro de esta vertiente. En nuestro país, sobre todo en las últimas décadas, es posible identificar experiencias de esta naturaleza. A la par, se han incrementado los estudios en este sentido. ¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos de la economía social y solidaria en Cuba? ¿Existen las condiciones para el desarrollo de este tipo de experiencias? Se persigue, como objetivos principales, exponer el abordaje internacional y nacional de la temática y la presentación de algunas experiencias en nuestro contexto. La novedad de esta propuesta se encuentra en mostrar ejemplos que se desarrollan en estas lógicas en nuestro país.

**Palabras clave:** actores de la economía social y solidaria, economía social y solidaria, responsabilidad social empresarial.

#### **ABSTRACT**

*The Social and Solidarity Economy, as a concept and proposal for social transformation, has been placed in contemporary scientific work. It is possible to identify, on a global scale, sectors that fall within this aspect. In our country, especially in the last decades, it is possible to identify experiences of this nature. Along with the studies in this sense have been identified. What are the opportunities and challenges of the Social and Solidarity Economy in Cuba? Are there conditions for the development of this type of experience? The main objectives are to present the international and national approach to the subject and the presentation of some experiences in our*

*context. The novelty of this proposal lies in showing examples that move in this logic in our country.*

**Keywords:** *actors of social and solidarity economy, social and solidarity economy, corporate social responsibility.*

Recibido: 13/1/2023

Aceptado: 20/1/2023

## INTRODUCCIÓN

Los debates científicos alrededor de la economía social y solidaria (ESS), si bien tienen sus raíces hace dos siglos, se han intensificado en las últimas décadas. Este auge está marcado por el desarrollo e institucionalización de experiencias de esta naturaleza, por la prevalencia de leyes y ministerios en varios países, la realización de eventos científicos que la abordan y la consolidación de redes nacionales y regionales que la promueven.

El mapa conceptual de la ESS, aún en construcción, la presenta en interacción y retroalimentación constante con otros términos: responsabilidad social, desarrollo local, políticas sociales, actores económicos, territorio, cooperación, solidaridad, consumo responsable, finanzas solidarias, participación social, medioambiente, sostenibilidad. Según la perspectiva asumida, se enfatizará de forma diferenciada en estas interacciones.

En Cuba, desde hace algunos años, se identifican experiencias y estudios sobre estas temáticas. Transformaciones acontecidas en el contexto de la actualización del modelo económico y social han contribuido a la proliferación de lógicas de ESS en el país. Si bien este término no está explícito en los documentos programáticos, el terreno resulta fértil para sus directrices: desarrollo de la cooperación y la solidaridad, generación de empleos con lógicas de trabajo cooperado y solidario (Grupo América Latina: Filosofía Social y Axiología, 2018); alianzas multiactorales (D'Angelo, 2019); acciones planificadas y espontáneas de responsabilidad social empresarial (RSE) (Rojas *et al.*, 2016) y cooperativa con impacto comunitario y medioambiental.

¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos de la ESS en Cuba?, ¿existen las condiciones para el desarrollo de este tipo de experiencias? Estas son interrogantes que se intentan responder a partir del abordaje internacional y nacional de la temática y la presentación de algunas experiencias en nuestro contexto. La novedad de estas páginas se encuentra en identificar los elementos que tributan al desarrollo de estas experiencias en el país.

Este artículo se estructura en dos partes:

1. Apuntes teóricos sobre la economía social y solidaria. Su relación con otros conceptos.
2. Experiencias cubanas de economía social y solidaria. Consta, además, de introducción, conclusiones y referencias bibliográficas.

## **APUNTES TEÓRICOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. SU CONEXIÓN CON OTRAS DEFINICIONES**

La ESS está presente en todas las regiones del planeta. Abarca disímiles experiencias que buscan contrarrestar las desigualdades sociales generadas por el sistema. Más que una alternativa es necesario visualizarla como un movimiento social que intenta intervenir en la esfera económica, resolver necesidades humanas y ofrecer soluciones a los problemas de nuestro tiempo. Se vincula con los procesos de emancipación, democratización de la economía y la política, la solidaridad, la lucha contra la pobreza, el ecologismo y el feminismo (Coraggio, 2014).

Estudiosos de la temática como Matuberría (2008) y Oxoby (2010) han identificado dos tendencias teóricas en su abordaje:

1. Visión europea: se reconoce a la ESS mediante una democratización de la economía y la aceptación de una economía plural. Se rechaza la idea de identificarla solo con la pobreza, con el sector informal o con la población rural. Supone una forma de democratización de la economía a partir de compromisos ciudadanos. Son iniciativas creadas, frecuentemente, para responder a los problemas sociales y ambientales contemporáneos, los sistemas de intercambio,

el comercio local y la agricultura sostenible. Estas organizaciones o redes de ESS también se insertan en el nivel local y se basan en un mecanismo de reciprocidad (Laville, 2006; Lévesque y Mendell, 2000).

2. Visión latinoamericana: se trata de un heterogéneo movimiento que surge dentro del neoliberalismo y que incluye la defensa de los derechos de la naturaleza (Guerra, 2008). Es planteada como un retorno a prácticas ancestrales en las cuales se resalta el buen vivir. En la región se ha conceptualizado de diferentes maneras: economía solidaria (Razeto, 2003), economía popular solidaria (Tiriba, 2001; Germany, 2008) o socioeconomía de la solidaridad (Arruda, 2004; Guerra, 2008). Es significativo, a escala regional, el movimiento de las empresas recuperadas en países como Argentina, Uruguay y Brasil (Ruggeri, 2019). Se concibe como un movimiento social que busca la transformación social y apuesta por la equidad y la inclusión social (Coraggio, 2014).

Estas propuestas tienen como elementos comunes generar procesos de inclusión social, visibilizar el medioambiente y presentar a los territorios como el escenario por excelencia para su desarrollo. Presentan a las cooperativas y a las mutuas como los actores ideales para su implementación pero también referencian a los pequeños emprendimientos, familiares o no, como nichos importantes para su germinación. Otro elemento interesante, y que une estas vertientes, es la prevalencia de redes de investigadores y/o promotores de la temática en cuestión.

Esta temática tiene un espacio en la agenda de organismos internacionales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) la considera como sistemas macroeconómicos compuestos de empresas y organizaciones que producen bienes, servicios y conocimiento, que se esfuerzan por alcanzar objetivos económicos y sociales y promover la solidaridad. Entre sus actores incluyen cooperativas, mutualidades, filantropía, voluntariado comunitario, asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG) no lucrativas, redes de comercio justo, grupos de autoayuda organizados para producir bienes y servicios, grupos de compras solidarias y de consumidores para aprovisionamiento colectivo, y asociaciones de trabajadores de la economía informal (Organización Internacional del Trabajo, 2011).

Al interior de la *Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa* (Organización Internacional del Trabajo, 2008) se realiza un llamado a promover organizaciones de la economía social y solidaria (OESS) como parte de una

economía plural. En 2010, este organismo, solicitó un mayor apoyo para la promoción de la ESS (Fonteneau *et al.*, 2011). Este organismo internacional reconoce su contribución a la generación de empleos decentes y al tránsito desde la informalidad a empresas y emprendimientos con derechos laborales, seguridad y protección social.

El sistema de Naciones Unidas cuenta con un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la economía social y solidaria (UNTFSSSE) que funciona como un mecanismo de coordinación y promoción. Sus objetivos se encaminan a reconocer e incentivar el desarrollo de las OEES tanto en los procesos de desarrollo sostenible como en la concepción de un marco institucional que posibilite la concreción de políticas públicas que las garanticen (UNTFSSSE, 2022). Este grupo la define como:

Una forma distinta de economía caracterizada por un conjunto específico de actores, propósitos y principios. Comprende asociaciones, cooperativas, mutuas, fundaciones, empresas sociales, grupos de autoayuda y movimientos y redes sociales que operan tanto en la economía formal como en la informal. Las OEES dan prioridad a una combinación de objetivos sociales, medioambientales, democráticos y emancipadores. Se guían por principios que hacen hincapié en la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital, en la limitación de la distribución de beneficios, en la gobernanza participativa, en la ayuda mutua, en la cooperación voluntaria, en la acción colectiva y en el desarrollo local como mecanismos clave para el empoderamiento y el bienestar. (UNTFSSSE, 2022, p. 17)

El enfoque de la ESS aporta a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS: 1, 10, 12), toda vez que resulta una vía para el aumento de los ingresos personales y familiares y propicia la transición hacia empleos formales. Es una ruta para el acceso a servicios básicos, promueve la inclusión social e incide en desarrollo de las comunidades.

Alrededor de la ESS se tejen algunos mitos que la identifican con una economía de y para los pobres, de y para las mujeres, personas discapacitadas, trabajadores poco cualificados, migrantes o jóvenes. Sin lugar a dudas esta propuesta es una opción para estos grupos en situaciones de vulnerabilidad pues con frecuencia es la única forma a la que pueden acceder ante la imposibilidad de movilizar suficiente capital u otros recursos para desarrollar actividades económicas (Fonteneau *et al.*, 2011).

En este sentido la ESS debe de ser una alternativa para todas las personas que a su vez propicie la inclusión social. No puede entenderse como un paliativo sino como un mecanismo que active las capacidades y propicie el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades materiales, sociales y de la recuperación de los derechos (Coraggio, Acosta, Martínez, 2011). Puede

entenderse como un sistema económico cuyo funcionamiento asegure la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada (Coraggio, 2014).

A partir de los planteamientos de Coraggio (2014, pp. 7-10), se distinguen cuatro niveles o ámbitos de acción predominantes de las prácticas actuales de ESS:

1. Microeconómico: referido a organizaciones económicas individuales con o sin carácter mercantil. La solidaridad aquí puede ser solo a nivel intra, el contexto aparece apenas como vínculos o intercambios inmediatos. El mercado aparece como relación de compra/venta y el precio como información alienada, sin comprender su trama constitutiva.
2. Mesoeconómico: actúa sobre conjuntos heterogéneos con potencial de complementariedad y generación de sinergias (usualmente) territoriales de relaciones intersubjetivas solidarias cotidianas de reciprocidad, en que se dan asociaciones libres y prácticas complementarias en base a la cooperación, no necesariamente formal, para la resolución de necesidades compartidas, lazos derivados de diversas relaciones de afinidad. La solidaridad aquí puede ser *ad extra*, configurando grupos particulares vinculados funcional o moralmente. No se plantea necesariamente la solidaridad con todos y con la naturaleza. Las redes de relaciones particulares incluyen las de mercado. Hay una visión posible del sistema de mercados interrelacionados, interdependientes indirectamente. Hay una posibilidad de clasificación sistemática de conjuntos amplios, conjuntos o sectores internamente homogéneos.
3. Macroeconómico: se actúa con políticas sectoriales o macroeconómicas sobre el sector de economía popular –se refiere, fundamentalmente, a la economía informal– y sus relaciones como componente de una economía mixta.
4. Sistémico: se actúa políticamente sobre el sistema complejo y plural de principios, valores, normas, instituciones y prácticas generalizadas.

Estos niveles de actuación y manifestación de la ESS se encuentran interrelacionados. Lo que ocurre en cada uno repercute, de forma más o menos inmediata, en el resto. Su proyección no es paralela sino que se retroalimentan, se interconectan de forma tal que pueden coexistir y garantizan la reproducción de la ESS. Es muy probable que la ESS trascienda, en muchas realidades, los dos primeros niveles, que no se institucionalice o se explicita en políticas sociales y en leyes. No obstante, su presencia, su legitimación,

sus buenas prácticas pueden ir sentando las bases para un cambio más general que nazca en la base y logre irradiar a todas las esferas de la sociedad. Determinadas políticas pueden provocar el nacimiento de estas prácticas ya sea de forma intencionada o a partir de efectos no previstos.

La responsabilidad social empresarial (RSE).<sup>1</sup> a la luz de estas páginas, está incluida dentro de la ESS. Esta se entiende como:

Un modo de gestión empresarial e institucional, comprometido con generar valor desde prácticas sostenibles y en interacción con su contexto a favor de la equidad y la justicia social, pero la sobrepasa pues se trata de transformar las relaciones económico-sociales, movilizar la economía local para generar empleos, propiciar encadenamientos productivos y empoderamiento de los actores, toda vez que promueve y consolida comportamientos solidarios. Sus lógicas promueven estructuralmente relaciones socialistas (solidarias). (Betancourt y Gómez, 2022, p. 3).

Implica la adopción consciente de los principios de responsabilidad con la sociedad (la familia, trabajadores, clientes, otros involucrados en el emprendimiento y la comunidad), con el medioambiente natural y construido, y con el patrimonio material e inmaterial; lo asumen como parte de la gestión económica de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Una organización socialmente responsable no puede eludir ni descuidar su objeto social, sino enriquecerlo a través de un hilo conductor, que potencie la relación empresa-sociedad y empresa-medioambiente. Estas consideraciones toman forma en producciones más limpias; uso de energías renovables; reducción, reutilización y reciclaje de residuos; fomento de la educación e investigación ambiental y el consumo responsable.

El desarrollo local y la ESS son procesos multidimensionales donde es posible identificar varias aristas: política, social, económica, legal, medioambiental, cultural y participativa. Tienen como meta la transformación social inclusiva donde el ser humano se desdobra como emisor y receptor. Potencian la generación de empleos de calidad, los procesos de innovación social, las alianzas multiactorales, los encadenamientos productivos, el respeto al medio natural, y la cooperación sobre la competencia. El territorio y su estrategia de desarrollo resulta un momento esencial para promover y gestar la ESS.

La tríada que conforman, a escala local, la innovación, la producción y el consumo se proyecta como una pieza importante de esta armazón. Es vital que se cierren los ciclos

de producción y consumo en los municipios. En este sentido, resultan trascendentes las compras del Estado a las empresas de la ESS y el incentivo de los proyectos de innovación tecnológica. Su éxito depende del impulso que les den los gobiernos locales en alianza con la comunidad, las universidades, los centros de investigación y las empresas de la ESS, en torno a la perspectiva de un proyecto económico en que se conjuguen democracia y desarrollo (del Castillo, 2017).

La ESS incentiva la reinversión interna de los excedentes obtenidos. De esta forma se pueden estimular procesos de acumulación y disponer de mayor capacidad para movilizar los recursos existentes (García y López, 2011). Lo anterior potencia el vínculo entre la actividad económica, las necesidades y el tejido productivo local. Más allá del atomizado microcrédito, una política financiera acorde con la ESS debe modificar la estructura financiera, de modo que el ahorro popular realmente los ciclos de producción-reproducción colectivas de los territorios. En la ESS la economía no es solo un modo individual de ganar dinero, sino de resolver solidariamente las necesidades y deseos legítimos de todos los ciudadanos y comunidades (Coraggio, Acosta, Martínez, 2011).

Una política de ESS debe definirse y operar construyendo tramas en territorios que interconecten a sus actores económicos y logre la coherencia entre sistemas de necesidades y capacidades. Debe incidir, además, en los entornos locales a partir de la eficiencia y sostenibilidad de las empresas, en el sistema de precios, particularmente de los salarios, en el sistema fiscal y tributario, en la composición y sentido de la inversión y el consumo y en el logro de la soberanía alimentaria y energética. A partir de lo antes expuesto y en los marcos de este artículo se entiende que:

La ESS representa una cualidad de las relaciones sociales en el ámbito económico, de tipo socialista, con capacidad de romper inercias burocráticas y movilizar la creatividad innovadora de los colectivos laborales como componente fundamental del proceso de trabajo. En el contexto cubano puede constituir un paso de avance en el camino de la desenajenación del trabajo y el empoderamiento de los colectivos laborales como sujetos de los procesos productivos. La ESS tiene un carácter multidimensional: político, ético, económico, social y medioambiental. Se basa en el fomento de la participación a partir de la reflexión crítica, contextualizada para promover formas de cooperación solidarias e inclusivas. (Betancourt y Gómez, 2022, p. 2)

El desarrollo de experiencias de ESS en Cuba y los estudios vinculados a estas cobran fuerza a partir de la segunda década de este siglo. Esto resulta evidente en las



instituciones que la estudian y en las que promueven experiencias de esta naturaleza,<sup>2</sup> el auge de iniciativas que desarrollan aristas de esta temática,<sup>3</sup> estrategias de desarrollo local que potencian algunos de sus indicadores –como en municipios de Pinar del Río la Habana Vieja y Centro Habana–, la realización de eventos<sup>4</sup> que la toman como eje central o incluyen debate sobre ella y la existencia de redes que la promueven como la Red Cubana de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial (ESORSE), Red de Trabajo Cooperado y Solidario.

En la introducción de este trabajo se presentaron algunas lógicas de ESS que toman fuerza en el contexto de la actualización. Además, es posible identificar elementos que sugieren su pertinencia para Cuba: la estrategia de desarrollo económico y social, que apuesta por un municipio fortalecido y la diversificación de la matriz productiva (Betancourt y Gómez, 2022). En el caso cubano la escala de acción de la ESS es el municipio.<sup>5</sup>

Resultaría un catalizador importante que las estrategias de desarrollo local nazcan con lógicas de ESS, que la confluencia de actores económicos diversos cristalice en una visión compartida de RSE donde prime la complementación y no la sumatoria de acciones dispersas.

Otro elemento aportador es que todas las empresas, más allá de su tamaño o forma de gestión de su propiedad, se gesten a partir de los fundamentos de la ESS, a fin de que sus acciones, los encadenamientos productivos y las alianzas multiactorales formen parte de su accionar cotidiano. Esto tendría, en el mediano y largo plazo, un saldo positivo para los municipios y su desarrollo.

Al hablar de ESS en Cuba es necesario referenciar a la empresa estatal, principal empleadora hasta el momento. En la nación, este actor económico, podría ser uno de los ejes esenciales de esta realidad. Acercarse a este anhelo demanda algunos cambios encaminados a: la necesaria autonomía de estas empresas, al empoderamiento de sus colectivos laborales, a su visibilización en las estrategias de desarrollo local, a la implementación de los principios cooperativos a su funcionamiento y a incorporar una gestión socialmente responsable.

Según Betancourt (2016), «Cuba, como país socialista es un caso único y, en potencia, paradigmático de la ESS» (p. 35). La ESS se integra al proyecto socialista en la medida que tiene al ser humano como centro del desarrollo y busca satisfacer las necesidades comunes de la población. Se encuentra al servicio de la sociedad al estar comprometida con la prestación de servicios. Reconoce las diferentes formas de gestión de la propiedad y su articulación priorizando la sociedad de personas sobre la sociedad de capitales (del Castillo, 2017).

El término empleado en Cuba para caracterizar su modelo es economía socialista, no ESS, a pesar de sus coincidencias. Se creó por el Estado mediante el sistema socioeconómico y político, la planificación central y las empresas estatales. Estas últimas tienen objetivos solidarios implícitos, pero rara vez son trazados por sus directores y trabajadores. Tampoco gozan, hasta el momento, de autonomía financiera como para destinar una parte de sus ingresos a acciones sociales o ambientales, que no sean explícitamente contempladas en el Plan de la Economía Nacional (Betancourt, 2015).

La ESS en Cuba debe trascender la filantropía y ser un ente movilizador de la economía local, generadora de empleos, de procesos de encadenamientos productivos y de empoderamiento de los actores, una vez que promueva y consolide comportamientos solidarios, cooperados y socialmente responsables. Sus lógicas conducirán a la protección social, la equidad, el crecimiento justo, el progreso de la democracia de base y el desarrollo sostenible (Guzón, 2018). Tiene que superar la premisa de emprendimientos privados con RSE y convertirse en un proceso transformador e inclusivo, donde hombres y mujeres encuentren un espacio de realización personal.

En el nivel municipal cubano, es posible identificar actores para la gestión del desarrollo local con enfoque de ESS: Asamblea del Poder Popular; Consejo de la Administración; instituciones educativas y de investigación científica; empresas estatales; unidades presupuestadas; proyectos sociocomunitarios; consejos populares; organizaciones políticas, de masas, sociales, profesionales, y otras de la sociedad civil cubana; negocios privados; pequeñas y medianas empresas; cooperativas; y empresas mixtas (Torres, 2019). Su integración y la de sus acciones de RSE, con una estrategia de desarrollo local que los potencie en relación con los recursos y necesidades, pueden cristalizar en una transformación local inclusiva.

La realidad cubana presenta algunos elementos que hacen pensar en obstáculos para el desarrollo de las lógicas de la ESS: desconocimiento de los aportes de la ESS al modelo de economía socialista; vacío legislativo y normativo alrededor del fomento de la ESS y la RSE; en las empresas estatales el colectivo de trabajadores no es reconocido como sujeto de la dirección, ni es visible su condición de dueño colectivo; poco énfasis en la factibilidad social y ambiental de los proyectos de desarrollo local; estrategias de desarrollo local carentes de indicadores de ESS; actores económicos locales desarticulados y desconectados de las problemáticas municipales; tendencias que privilegian el individualismo, el capital y la especulación por encima de la

asociatividad, la cooperación y el desarrollo comunitario; insuficiente capacitación y acciones de formación en estas temáticas.

Un desafío que enfrenta el país, pudiera decirse que la ESS, en sentido general, es la ausencia de modelos para su implementación. Cada realidad es diferente y en cada una ha nacido con características y desafíos propios.

Ciertamente existen elementos comunes hacia los que se debe guiar: no obstante, se carece de una receta. Esto podría ser, a su vez, una oportunidad, pues llevaría a movilizar la ciencia en función de un desarrollo socialmente responsable y solidario y a tomar decisiones que entrecrucen aspiraciones, urgencias, oportunidades y la construcción de una sociedad inclusiva.

Actualmente existe un conjunto de oportunidades, a pesar los retos antes mencionados, que favorecen el desarrollo de lógicas de ESS. Entre estas se pueden mencionar: la voluntad política del Gobierno de brindar cierta autonomía en la gestión empresarial; la legitimación gradual de las formas de gestión no estatales, lo que, a su vez, contribuye a la generación de empleos; las experiencias primarias de encadenamientos productivos y de alianzas multiactorales; los procesos de formación y capacitación en estas temáticas; el desarrollo de emprendimientos solidarios y de otros que realizan acciones de RSE; y la propia naturaleza de los cubanos y de nuestro sistema social.

Dinamizar la economía cubana desde la ESS requiere de múltiples alianzas e interconexiones desde los planos macro, meso y microsociales. El municipio funge como portador de tradiciones, cultura e identidad, fuerzas sociales, humanas y económicas propias.

Aprovechar al máximo las oportunidades del entorno puede contribuir a desarrollar las capacidades locales, la generación de empleos sostenibles y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. Ello supone la aplicación de principios justos y solidarios de distribución de recursos materiales y conocimientos, la redefinición de marcos normativos y la producción y provisión de bienes públicos de alta calidad.

## **EXPERIENCIAS CUBANAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

Sistematizar y divulgar buenas prácticas de ESS es una deuda de la academia cubana. Esto contribuiría a impulsar un movimiento sobre estos temas que podría cristalizar en propuestas de políticas públicas que legitimen estas lógicas. Más allá de este vacío, es posible identificar emprendimientos, cooperativas, empresas estatales y mixtas, que se mueven en el terreno de la RSE y del trabajo cooperado y solidario (Torres, 2015; Iglesias, 2015; Betancourt, 2020; Gómez, 2020).

Entre los ejemplos paradigmáticos de la ESS en Cuba se encuentra el proyecto Artecorte, coordinado por Gilberto Valladares, en el barrio Santo Ángel, del Centro Histórico de La Habana. Se inició en 1999 por el interés de crear un espacio donde se dignificaran los oficios de peluquería y barbería. Se crea así el primer museo con esa temática, que atesora objetos propios de la profesión y recopila escrituras y datos históricos del viejo oficio (Iglesias, 2015).

Uno de los resultados más importantes de este proyecto ha sido la estrecha articulación entre el sector público y el privado que ha permitido la dinamización de la economía local e instaurar los principios de la ESS como un efecto dominó en cada uno de los negocios privados que se han ido desarrollando en el barrio, específicamente en el callejón de los peluqueros, sede del proyecto. Además, se ha dado un proceso de rehabilitación de inmuebles de alto valor histórico y patrimonial por parte de los emprendimientos privados, se han generado encadenamientos productivos entre los propietarios de los negocios enclavados, lo que ha permitido la generación de empleo en la comunidad y con ello, el incremento de los ingresos y los servicios para las familias residentes y las zonas aledañas y la incorporación de todas las dimensiones del desarrollo en cada proyecto llevado a cabo.

Existen otras iniciativas en el país: Plaza de la Marqueta (Holguín); Cooperativa de Reciclaje (Mayabeque); Cooperativa Sancof (Matanzas); proyecto Akokán (La Habana); proyecto ¡Atrévete, eres más!; Los Olivos (Pinar del Río). Cada una con sus peculiaridades e identidad, algunas nacidas al margen de las estrategias de desarrollo local y otras integradas totalmente a la gestión de los gobiernos municipales. Comparten la puesta en práctica de acciones socialmente responsables, el desarrollo de una arista medioambiental, la generación de empleos sostenibles a escala local, la interconexión con otras formas de gestión y varias iniciativas de capacitación y formación.

En Cuba, durante la crisis generada por la COVID-19, se desarrollaron o visibilizaron varias acciones con lógicas de ESS. Para algunos resultó el momento preciso para iniciarse en estas prácticas, mientras que para otros resultó la continuidad de sus

acciones. Entre estas iniciativas está la producción de protectores faciales y válvulas para el sistema de respiración asistida, por 3D-Fab Create, en alianza con el Centro de Neurociencias; Cooperativa ATRES, a partir de la recuperación/reciclaje de plásticos; confección y distribución de nasobucos a hospitales pediátricos, hogares de ancianos, hospitales, bancos (Cooperativa ATRES, Matanzas; Proyecto de desarrollo local autogestionado Akokán, Ciclo Eco-Papel, DADOR, jóvenes del Estudio DiArt, Diseñadores DiHabana, Elfos Gráfica, Hidrodecoración de la Fuente, Atelier ¡Atrévete, eres más!, Carenas, Barbara'sPower); campañas por la prevención y el aislamiento social (Proyecto de desarrollo local autogestionado Akokán); distribución gratuita de alimentos (Restaurante Bella Chao, Proyecto de desarrollo local autogestionado Akokán, Crystal, Restaurant Habana 59, Cafetería Juanky's Pan, Pizzas Pachy); servicios de mensajería (Club de Motos Eléctricas, Mensajería Mandao); producción y donación de gel desinfectante y jabones (Clarita Camalleri, D'Brujas); desarrollo de aplicaciones para el autopesquisaje (Guajiro Soft, Proyecto Postdata.club); reparación de ambulancias (Taller de mecánica automotriz, Santa Clara); y apoyo en la construcción de laboratorios de biología molecular (Cooperativa no Agropecuaria SANCOF, Matanzas) (Betancourt, 2020).

## **CONSIDERACIONES FINALES**

A escala internacional y en Cuba existe un entorno que favorece el auge de experiencias de ESS y la realización de estudios en este sentido. Es necesario identificar los retos y las oportunidades de cada región para potenciar su consolidación e institucionalización a partir de leyes y políticas.

La ESS podría aportar sustancialmente al modelo de desarrollo cubano. Esto demanda de encadenamientos productivos y alianzas entre actores económicos, revalorizar el aporte social del sector estatal (empresarial y presupuestado), ampliar el cooperativismo, desarrollar acciones de responsabilidad social empresarial donde el sector privado asuma demandas sociales de interés común, apostar por la autogestión, recuperar la centralidad del trabajo coherentemente con las diferentes normativas que lo regulan, compromiso con el medioambiente y sentar las bases para que se integre a los procesos de desarrollo local, diseñar un sistema de incentivos para las prácticas de ESS

y lograr sinergias entre prioridades nacionales con proyectos de ESS en el ámbito local, a partir de la articulación de cadenas productivas.

Varias son las acciones que, desde lógicas de ESS, se desarrollan en el país desde diferentes formas de gestión de la propiedad. Se impone su sistematización, la construcción de indicadores para medir su impacto y para elaborar estrategias de desarrollo local con enfoque de ESS.

Desde Cuba, la ESS implica un conocimiento colectivo y una puesta en común de su alcance, propósitos y despliegue de acciones que se coloquen en función de las necesidades de los hombres y mujeres de la nación; lo cual debe erigirse sobre la base de principios de responsabilidad con la sociedad (familias, trabajadores, clientes y otros involucrados en el emprendimiento y la comunidad), con el medioambiente natural y con la cultura existente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRUDA M. (2004). Socioeconomía solidaria. En A. D. Cattani (coord.). *La otra economía* (pp. 373-388). Editorial Altamira.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Recuperado el 2 febrero 2021 de <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>
- BETANCOURT, R. (2015). La economía social y solidaria y la actualización del modelo económico cubano. *Catalejo*, el blog de *Temas*, Recuperado el 30 junio 2021 de <https://eleenson.files.wordpress.com/2016/06/la-ess-y-la-actualizacic3b3n-del-modelo-econc3b3mico-cubano.pdf>
- BETANCOURT, R. (2016). Grupo de trabajo sobre economía social y solidaria para el desarrollo local. En J. García; D. Figueras y E. González (comps.), *Sector cooperativo y desarrollo local. Visión desde las redes cubanas de investigación* (pp. 34-41). Editorial Feijóo.
- BETANCOURT, R. (2020). Más que nunca es necesaria la economía social y solidaria para construir el socialismo en Cuba. En R. Betancourt y J. Gómez (comps.), *La economía social y solidaria en Cuba: fundamentos y prácticas para el desarrollo socialista* (pp. 1-26). Editorial Acuario.

- BETANCOURT, R. y GÓMEZ, J. (2022). Breve sinopsis de la Red de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial (ESORSE). Folleto (inédito). La Habana.
- CORAGGIO, J. L.; ACOSTA, A. y MARTÍNEZ, E. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala. Quito.
- CORAGGIO, J. L. (2014). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. Recuperado el 13 julio 2021 de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- D'ANGELO, O. (2019). Complejidad de las relaciones de trabajo y sus potencialidades instituyentes de un socialismo renovado (Inédito). Grupo de creatividad para la transformación social. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- DEL CASTILLO, L. (2017). La concepción de la economía popular para la renovación del modelo económico cubano. En R. Betancourt (comp.), *Construyendo socialismo desde abajo. Contribución de la economía social y solidaria*. Editorial Caminos. Recuperado el 12 de octubre 2021 de <https://searchworks.stanford.edu/view/12833202/>
- FONTENEAU, B. ET AL. (2011). *Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el trabajo decente*. En respaldo a la segunda edición de la Academia sobre economía social y solidaria. Recuperado el 13 de diciembre 2020 de [https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/wcms\\_166369.pdf](https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/wcms_166369.pdf).
- GERMANY, L. I. (2008). A dimensão empreendedora da economia solidária: notas para um debate necessário. *Otra Economía. II* (3), 58-72. Recuperado el 23 diciembre de 2020 de <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/1145>
- GRUPO AMÉRICA LATINA: FILOSOFÍA SOCIAL Y AXIOLOGÍA (GALFISA) (2018). *Desafíos del cooperativismo en Cuba*. Colección Hipótesis. Editorial filosofi@.cu.
- GARCÍA, J. DE D. y LÓPEZ, J. M. (2011). La economía social y solidaria en el desarrollo de los territorios, comunidades y personas: la riqueza de la complejidad (Ponencia). *Primer Foro Mundial de Agencias de Desarrollo Local*. Recuperado el 23 diciembre de 2020 de <https://docplayer.es/15379712-La-economia-social-y-solidaria-en-el-desarrollo-de-los-territorios-comunidades-y-personas-la-riqueza-de-la-complejidad.html>

- GÓMEZ, J. (2020). Economía social y solidaria en el contexto de la COVID-19. Un acercamiento desde la realidad cubana. En *Perspectiva. Trabajo y justicia social*. Fundación Friedrich Ebert. Recuperado el 12 de octubre 2021 de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/17128.pdf>
- GUERRA, P. (2008). La economía solidaria y el cambio socioeconómico. Programa Kolping, Cartilla No. 2. Recuperado el 23 diciembre 2020 de <http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/contenidos/publicaciones/archivos/cartilla2pdf>
- GUZÓN, A. (2018). *Informe al CITMA* (Inédito). La Habana.
- IGLESIAS, M. (2015). La economía social y solidaria en la gestión integral del Centro Histórico de La Habana. Plan Maestro-Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. *Cuadernos* (3). Recuperado el 23 diciembre 2020 de [http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/investigaciones/Cuaderno%20EconomíaSocialSolidariaOHCH\\_web.pdf](http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/investigaciones/Cuaderno%20EconomíaSocialSolidariaOHCH_web.pdf)
- LAVILLE, J. L. (2006). Economía solidaria, Economía social, Tercer Sector: las apuestas europeas. Recuperado el 2 junio de 2021 de <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/LAVILLE%20Jean-Louis-20%Economía%20solidaria%20economía%20%20social.pdf>
- LÉVESQUE, B. y MENDELL, M. (eds.) (2000). La création d'entreprises par les chômeurs et les sans-emploi: le rôle de la microfinance. Research report submitted to the International Labour Office (ILO).
- MUTUBERRÍA, V. (2008). El debate en torno a la economía social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países de la periferia. *Revista Idelcoop*, XXXV (183). Recuperado el 2 junio de 2021 de [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-3908\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3908_es.html)
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2008). *Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa*. Recuperado el 23 diciembre 2020 de [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/WCMS\\_099768/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/WCMS_099768/lang--es/index.htm)
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2011). *Informe sobre el trabajo en el mundo 2011: Los mercados al servicio del empleo*. Recuperado el 22 junio de 2021 de [https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS\\_179117/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_179117/lang--es/index.htm)



- OXOBY, P. (2010). Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la economía social: países centrales europeos y América Latina, *Otra Economía*, IV (6). Recuperado el 2 junio 2021 de <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1286>
- RAZETO, L. (2003). *Economía de la solidaridad y mercado democrático*. Chile PET.
- ROJAS, M. ET AL. (2016). La responsabilidad social empresarial desde espacios estatales cubanos. Aproximación a una propuesta de modelo de gestión. *Informe de investigación*. Fondo bibliográfico del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- RUGGERI, A. (2019). *¿Qué son las empresas recuperadas?* Recuperado el 12 junio de 2021 de <https://www.casadellibro.com/libro-que-son-las-empresas-recuperadas/9789507544576/2365942>
- TIRIBA, L. (2001). Economía popular e cultura do trabalho: pedagogia da produção associada. Recuperado el 22 julio de 2021 de [http://www.socioeco.org/bdf\\_auteur-4186\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_auteur-4186_es.html).
- TORRES, C. C. (2015). La economía social y solidaria en Cuba: su impacto en el desarrollo local (Ponencia). *Taller Internacional de Economía Social y Solidaria. Pinar del Río 2015*.
- TORRES, C. C. (2019). Debates contemporáneos sobre economía social y solidaria y responsabilidad social empresarial en el contexto latinoamericano y caribeño. (Red ESORSE). Taller de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial. *Simposio Internacional CIPS 2019, Emancipación social vs. dominación en el contexto latinoamericano y caribeño: Contribuciones desde las ciencias sociales*.
- UNTFSSSE (2014). La economía social y solidaria y el reto del desarrollo sostenible. Documento elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre economía social y solidaria. Recuperado el 23 de diciembre de 2020 de [https://base.socioeco.org/docs/\\_wp-content/uploads\\_2014\\_08\\_position-paper\\_tfsse\\_esp1.pdf](https://base.socioeco.org/docs/_wp-content/uploads_2014_08_position-paper_tfsse_esp1.pdf)
- UNTFSSSE (2022). Avanzar en la Agenda 2030 a través de la economía social y solidaria Documento de posición del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. Recuperado el 23 de

diciembre de 2020 de [https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/sse/publications/WCMS\\_856876/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/sse/publications/WCMS_856876/lang--en/index.htm)

#### **Notas aclaratorias:**

<sup>1</sup> La referencia que se hace a la RSE no ignora que esta se emplea, en numerosas ocasiones, para vender una fachada de empresa socialmente responsable, ganar espacio en el mercado y el favor de determinados grupos de relación.

<sup>2</sup> Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas; Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo de la Universidad Pinar del Río; Facultad de Psicología; Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo de la Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez (UNAH); ONG cubana Centro Félix Varela.

<sup>3</sup> El proyecto ArteCorte; Atelier ¡Atrévete, eres más!; cooperativa SANCOF; Cooperativa ACERCO; proyecto Akokán, por solo mencionar algunos.

<sup>4</sup> Los simposios del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas desde el 2015 tienen un eje temático que se destina a este tema. Similar ocurre con MALDELTUR y COOPERAT, organizados desde la Universidad de Pinar del Río.

<sup>5</sup> El municipio resulta un espacio de concertación social de los diferentes agentes socioeconómicos públicos y privados –administraciones públicas, instituciones locales, organizaciones empresariales, movimientos sociales, universidades regionales, centros de investigación y de extensión de conocimientos técnicos, organizaciones no gubernamentales– para el aprovechamiento más eficiente y sostenible de los recursos endógenos existentes, el fomento de las capacidades propias y la creación de un entorno innovador en el territorio (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

#### **Conflicto de intereses**

La autora declara que no existen conflictos de intereses.